FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL
UNIDAD APOYADA: CENAC DE PERSONAL

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL [X] TOTAL []
No. ____05_____

BOGOTA D.C., JUNIO

1. CONTRATISTA	Nombre completo: Edgar Adualberto Rodriguez Contreras Identificación: 79611738 Nacionalidad: Colombiano Dirección – ciudad de residencia: calle 3 sur # 69ª-91 Teléfono de contacto: 3103418210 E-mail de contacto: : edgarrodriguezabogado@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: TE Víctor Tafur Acuña Cargo: Oficial asesorías y control de requerimientos sección jurídica y/o quien haga sus veces en el cargo Resolución de Delegación: Res, No. 0000251 se 21 de enero de 2021.
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato: 369 Fecha de suscripción: 08/02/2021
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza: 11-44-101163429 Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO Fecha oficio aprobación 09/02/2021 Aprobado por
5. CRP	No. CDP – CRP 29421 Fecha expedición: 08/02/2021 Unidas/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-085 CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE CENAC PERSONAL Dependencia: DIPER Posición catálogo de gasto A-02-02-02-008-002-001 Fuente: Nación Recurso: 10 Valor: $ 29.396.950,00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Tener en cuenta que el plazo de ejecución inicia, con la expedición del CRP y el certificado de aprobación de la garantía única
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31 DICIEMBRE 2021
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestar los servicios profesionales como abogado para asesoría la dirección de personal del ejército nacional.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Emitir respuesta jurídica conforme a la normatividad vigente y el plazo establecido por la ley, a los derechos de petición, acciones de tutela, incidentes de desacato y demás requerimientos judiciales o administrativas que se alleguen a la dirección de personal y comando de personal. 2. Asesorar a los jefes de sección de la dirección de personal en el ámbito jurídico, que faciliten la implementación de nuevos proyectos en los diferentes procesos de personal. 3. Verificar en materia jurídica los documentos que se encuentran en trámite por parte de cada uno de los procesos que maneja la dirección de personal. 4. Asesorar en las investigaciones disciplinarias que *por* competencia asuma la dirección de personal para dar soporte jurídico y a que su vez se encuentren de acuerdo a la normatividad legal vigente. 5. Apoyar a las inspecciones y revistas ordenadas por los entes de control y/o por comandos superiores a la dirección de personal. 6. Las demás obligaciones que deriven de objeto contractual. 7. De conformidad con el decreto 2609 de 2012, articulo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de

	las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. 8. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia. 9. El contratista debe custodiar a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación de servicio objeto contrato. 10. El contratista autoriza al MDN-Ejercito Nacional, a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad realización de los exámenes de poligrafía y pruebas psicométricas antes y durante la contratación. 11. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer y que hace parte del presente contrato. 12. Las demás obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales. 13. El cumplimiento de las políticas y directrices emanadas del Ministerio de Defensa Nacional – EJERCITO NACIONAL
10. PERIODO DEL INFORME	JUNIO 2021
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación No. 1: (**Transcribir obligación**)

	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
	ACCION DE TUTELA	2021313000909241	WILTON MANUEL DIAZ MEJIA – informe de cumplimiento acción de tutela
	DERECHO DE PETICION	2021313000927131	SLP DAVID ALEJANDRO CORTES SANCHEZ Derecho de Petición
	DERECHO DE PETICION	2021313000937101	OMAR DAVILA OTALORA Derecho de Petición
	ACCION DE TUTELA	2021313005656343	OMAR DAVILA OTALORA Remisión Tutela
	ACCION DE TUTELA	2021313000938301	OMAR DAVILA OTALORA Remisión Tutela Archivo General MDN
	ACCION DE TUTELA	2021313000940161	OMAR DAVILA OTALORA Informe de Cumplimiento Tutela
	ACCIÓN DE TUTELA	2021313000949501	JONATHAN ANDREY VALENCIA RIASCOS Comunicación Apoderado
	ACCIÓN DE TUTELA	2021313000949351	JONATHAN ANDREY VALENCIA RIASCOS SOLICITUD INAPLICACIÓN SANCIÓN ACCIÓN DE TUTELA
			SLP CHARRY BRICEÑO JAIRO GIOVANI- Revisión de documentos para resolución
			SLR® GUEVARA RINCON JOINER Y PINZÓN CAMPOS FABIAN RICARDO- Revisión de documentos para resolución
			SL18® JAIMES RODRIGUEZ

			WILMER - Revisión de documentos para resolución
	ACCIÓN DE TUTELA	2021313000965571	JUAN SEBASTIAN VITERI ROSERO Apoderado EDWIANG ORLANDO NASTACUAS Acción de Tutela
			SLR PINZON CAMPOS FABIAN RICARDO- Revisión de documentos para resolución
			SLR JAIMES RODRIGUEZ WILMER- Revisión de documentos para resolución
			SLP CAICEDO HENRY-JUAN CARLOS RAMIREZ MENESES Revisión de documentos para resolución
			SL18® ARDILA GALVAN LUIS ESNEIDER- Revisión de documentos para resolución
			SLP PINO GIRALDO CARLOS ANDRES- Revisión de documentos para resolución
			SLP MUNERA MUÑOZ DARIEN ESTEBAN- Revisión de documentos para resolución
			SL18 DIAZ VILLAMIZAR BRANDON- Revisión de documentos para resolución
			SLPJHON FABER MONTENEGRO RESTREPO- Revisión de documentos para resolución
			SLP DORIA ENAMORADO JORGE- Revisión de documentos para resolución
			SLP HURTADO BARRIOS FERNANDO- Revisión de documentos para resolución
			SL18 TOVAR DIAZ JUAN CARLOS- Revisión de documentos para resolución
			SLP JESUS DAVID RANGEL GARCIA- LUIS DAVID LARA SORACA Revisión de documentos para

			resolución
			SL18 DAVID ALEXANDER MEJIA GONZALEZ- Revisión de documentos para resolución
			SLP PINCHAO CHACUA JIMMY ALEX Revisión de documentos para resolución
	ACCIÓN DE TUTELA	2021313000998141	WILTON MANUEL DIAZ MEJIA – Acción de Tutela revocatoria de sanción
	RESOLUCION		SLP® CARDENAS VELASQUEZ JULIAN MAURICIO-Sanción Disciplinaria Hoja de Vida – Volante Jurídico
	RESOLUCION		SLP® DORIA ENAMORADO JORGE ELIECER-Sanción Disciplinaria Hoja de Vida – Volante Jurídico
			SLP® HURTADO BARRIOS FERNANDO-Sanción Disciplinaria Hoja de Vida – Volante Jurídico
			SLP® MONTENEGRO RESTREPO JHON FABER-Sanción Disciplinaria Hoja de Vida – Volante Jurídico
			SLP® MUNERA MUÑOZ DARIEN ESTEBAN-Sanción Disciplinaria Hoja de Vida – Volante Jurídico
			SLP® CHARRY BRICEÑO JAIRO GIOVANI-Sanción Disciplinaria Hoja de Vida – Volante Jurídico
	ACCION DE TUTELA	2021313001049851	JUAN CARLOS QUINTERO OSORIO – Respuesta Acción de Tutela
	ACCIÓN DE TUTELA	2021313001063961	JULIO CESAR AYALA MURALLAS y otros Acción de Tutela
	ACCION DE TUTELA	2021313001061471	ELKIN FABIAN TRIANA SEGURA INCIDENTE DESACATO
	ACCION DE TUTELA	2021313001068661	LEONEL SANTOS ANAYA Incidente de Desacato remisión ejecución presupuestal
	ACCION DE TUTELA	2021313006443433	LEONEL SANTOS ANAYA Incidente de Desacato remisión nóminas

	ACCION DE TUTELA	2021313001087141	LEONEL SANTOS AÑAYA CUMPLIMIENTO FRENTE INCIDENTE DESACATO
	DERECHO DE PETICION	2021313001082271	WALTER PERTUZ GOMEZ Derecho de Petición
	ACCION DE TUTELA	2021313001084271	LEYDA ROSA GOMEZ PEÑA INFORME CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA
	ACCION DE TUTELA	2021313001099291	JUAN CARLOS BECERRA RUBIO Informe de Cumplimiento
	DERECHODE PETICIÓN	2021313001098991	JUAN CARLOS BECERRA RUBIO Derecho de Petición
	ACCION DE TUTELA	2021313001124571	WILTON MANUEL DIAZ MEJIA INCIDENMTE DESACATO
	ACCION DE TUTELA	2021313001125151	JERSON FABIAN TAMAYO GARZON DERECHO PETICION
	ACCION DE TUTELA	2021313001125651	JERSON FABIAN TAMAYO GARZON COMUNICACIÓN ACCION DE TUTELA
	ACCION DE TUTELA	2021313001140461	JULIO CESAR AYALA MURALLAS ACCION DE TUTELA
	ACCION DE TUTELA	2021313001140971	JOHN FREDY MEDINA GALVIS INAPLICACION DE SANCION

12. VALOR DEL CONTRATO	Valor total: $ 29.396.950,00 Valor autorizado a pagar: $2.672.450,00

13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Obligación	Entidad	Vlr. Pago
PENSIÓN	COLPENSIONES	171.100
SALUD	FOSYGA	133.700
ARL	SURA	5.600

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME

1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo con el formato establecido.
2. Cuenta de cobro
3. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud.

 Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo con la afiliación efectuada a la A.R.L.

15. CONSTANCIAS

En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL X☐ TOTAL ☐

Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el

	contrato laboral.
16. RECOMENDACIONES	
17. CONCLUSIONES	

Para constancia se firma en, la ciudad de Bogotá D.C, a los junio 2021

TE. VICTOR [illegible]
OFICIAL ASESORIAS Y CONTROL DE REQUERIMIENTOS SECCION JURIDICA
SUPERVISOR DEL CONTRATO